

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0235] [9L/5100-0236] [9L/5100-0237] [9L/5100-0238] [9L/5100-0239] [9L/5100-0240] [9L/5100-0241] [9L/5100-0242] [9L/5100-0243]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0238]

SI SERÁN SUFICIENTES LOS DÍAS DE QUE DISPONDRÁN PROFESORES Y ALUMNOS PARA SUPERAR CON GARANTÍAS LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

Al pasar, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la evaluación extraordinaria de septiembre a junio,

¿Considera que serán suficientes los días de que dispondrán profesores y alumnos para superar con garantías dichas pruebas y adquirir las competencias y contenidos no superados en la evaluación final ordinaria?

24 de mayo de 2017

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz. Diputada Grupo Parlamentario Popular."